

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OFIC 409 TORRE A
PEREIRA- RISARALDA

CTA CTE 00800093826
RDO 2019-00012

E.C.

DOCTOR

JORGE MARIO VILLADA HINCAPIE

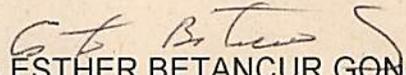
REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL o quien haga sus veces

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIAN SECCIONAL PEREIRA

Correo: notificacionesjudiciales@dian.gov.co, jvilladah@dian.gov.co

ME PERMITO NOTIFICARLE QUE ESTE JUZGADO, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), DISPUSO NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA AL SEÑOR JOSE OCTAVIO PABON CORTEZ, ATENDIENDO LA NULIDAD DECRETADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MILTON HENRY SALAZAR ROJAS CONTRA LA ENTIDAD QUE USTED REPRESENTA Y OTROS.

ATENTAMENTE,


MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OFIC 409 TORRE A
PEREIRA- RISARALDA

CTA CTE 00800093826
RDO 2019-00012

E.C.

DOCTOR

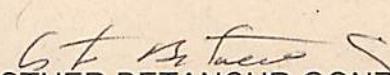
RUBIELA DEL CARMEN JARAMILLO ECHEVERRY

INSPECTORA QUINTA MUNICIPAL DE POLICIA o quien haga sus veces

Correo: jaramillorubiela7@gmail.com

ME PERMITO NOTIFICARLE QUE ESTE JUZGADO, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), DISPUSO NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA AL SEÑOR JOSE OCTAVIO PABON CORTEZ, ATENDIENDO LA NULIDAD DECRETADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MILTON HENRY SALAZAR ROJAS CONTRA LA ENTIDAD QUE USTED REPRESENTA Y OTROS.

ATENTAMENTE,


MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
SECRETARIA

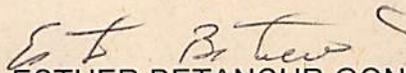
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OFIC 409 TORRE A
PEREIRA- RISARALDA

CTA · CTE 00800093826
RDO. 2019-00012

E.C.
DOCTOR
CARLOS ALBERTO VASQUEZ
CALLE 10 No. 4-47 OFICINA 07
CARTAGO – VALLE
CORREO: mercedesuchima@hotmail.com

ME PERMITO NOTIFICARLE QUE ESTE JUZGADO, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), DISPUSO NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA AL SEÑOR JOSE OCTAVIO PABON CORTEZ, ATENDIENDO LA NULIDAD DECRETADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR USTED EN FAVOR DE MILTON HENRY SALAZAR ROJAS CONTRA LA DIAN SECCIONAL PEREIRA Y OTROS.

ATENTAMENTE,


MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

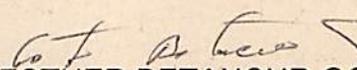
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA OFIC 409 TORRE A
PEREIRA- RISARALDA

CTA · CTE 00800093826
RDO 2019-00012

E.C.
DOCTORA
GILMA ADRIANA SALAZAR QUEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL JUDICIAL o quien haga sus veces
DIAN SECCIONAL PEREIRA
Correo: notificacionesjudiciales@dian.gov.co, gsalazarq@dian.gov.co

ME PERMITO NOTIFICARLE QUE ESTE JUZGADO, MEDIANTE AUTO DE FECHA DOCE (12) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), DISPUSO NOTIFICAR EN DEBIDA FORMA AL SEÑOR JOSE OCTAVIO PABON CORTEZ, ATENDIENDO LA NULIDAD DECRETADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR MILTON HENRY SALAZAR ROJAS CONTRA LA ENTIDAD QUE USTED REPRESENTA Y OTROS.

ATENTAMENTE,


MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
SECRETARIA



127

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, 9 de abril de 2019

Oficio No. 1100

Doctora
María Esther Betancur González
Secretaria
Juzgado Tercero Civil del Circuito
L.C.

Cordial saludo

En cumplimiento de lo ordenado en providencia del ocho (8) de los cursantes, por el magistrado Jaime Alberto Saraza Naranjo, permítame remitirle la acción de tutela promovida por Milton Henry Salazar Rojas contra la División de Gestión de Recaudo y Cobranza de la DIAN, para lo de su competencia.

Consta la actuación de tres (3) cuadernos con 126, 9 y 8 folios.

Radicación: 66001-31-03-003-2019-00012-02.

Atentamente,

Jaír de Jesús Henao Molina

Secretario

mcm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	
Pereira, _____ de _____ de 2.0	110 ABR 2019
El anterior escrito fué presentado por: <i>ASIA</i>	
C.C. N° _____	T.P. N° <i>cm</i>
Recibido por: _____	
E.S.D. _____	

128

ACCIONANTE
ACCIONADOS
VINCULADO
RADICACIÓN

MILTON HENRY SALAZAR ROJAS
DIAN SECCIONAL PEREIRA Y OTROS
JOSE OCTAVIO PABON CORTES
66001-31-03-003-2019-00012-00

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Pereira Risaralda, abril doce del año dos mil diecinueve.

Estese a lo dispuesto por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, SALA CIVIL-FAMILIA de esta ciudad, en su providencia calendada ocho de abril de dos mil diecinueve, por medio de la cual se decreta la nulidad de la Acción de Tutela Interpuesta por el señor MILTON HENRY SALAZAR ROJAS en contra de la DIAN SECCIONAL PEREIRA Y OTROS, en la cual se dispuso notificar al vinculado señor JOSE OCTAVIO PABON CORTEZ.

En consecuencia, se ordena notificar en debida forma al antes nombrado, la aludida notificación se realizará a través de la página web asignada al Juzgado en su ítem TRASLADOS ESPECIALES Y ORDINARIOS, al que se anexaran copias de las piezas procesales respectivas y de este auto.

NOTIFÍQUESE;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

MARTHA LUCIA SEPULVEDA GONZALEZ
JUEZ.